

ACTA N.º 9 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA SOBRE EL CASO ECOMASA-NESTOR MARTIN DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 1 DE DICIEMBRE DE 2016

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diecisiete horas del día uno de diciembre de dos mil dieciséis, se reunió la Comisión de Investigación sobre el caso Ecomasa-Nestor Martin del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Luis Fernando Fernández Fernández, del Grupo Parlamentario Regionalista y con asistencia de los Diputados y Diputadas Ilma. Sra. D.ª María Mercedes Toribio Ruiz (Vicepresidenta), del Grupo Parlamentario Popular; Ilmo. Sr. D. Víctor Casal Guillén (Secretario), del Grupo Parlamentario Socialista, Ilma. Sra. D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos e Ilmos. Sres. D. Luis Carlos Albalá Bolado y D. Eduardo Van den Eynde Ceruti, del Grupo Parlamentario Popular; Ilmo. Sr. D. Francisco Ortiz Uriarte e Ilma. Sra. D.ª María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista; Ilma. Sra. D.ª Silvia Abascal Diego, del Grupo Parlamentario Socialista; Ilmo. Sr. D. José Ramón Blanco Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria e Ilmo. Sr. D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto.

Comparecen los Sres. D. Jesús Manuel Lavín Cobo y D. Andrés de León Cebreros, en su condición de representantes de ECOMASA.

La Comisión es asistida por los Letrados, D. Jesús María Corona Ferrero y D. Luis González del Campo.

La Presidencia declara abierta la sesión, y antes de pasar a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día disculpa el retraso en el comienzo de la sesión.

PUNTO ÚNICO.- COMPARECENCIA DE LOS SRES. D. JESÚS MANUEL LAVÍN COBO, Y D. ANDRÉS DE LEÓN, EN SU CONDICIÓN DE REPRESENTANTES DE ECOMASA.

La Presidencia da la bienvenida los comparecientes, e informa que el debate se desarrollará de conformidad con lo establecido en el punto primero, apartado 5, del Plan de Trabajo aprobado el día 5 de octubre de 2016.

Interviene a continuación el Sr. Secretario de la Comisión para dar lectura de los derechos que asisten al compareciente, así como de los oportunos apercebimientos legales.

En una primera intervención, toman la palabra los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, Sres. Gómez González (M), Sr. Blanco Gutiérrez (Po), Sra. Abascal Diego (S), Sr. Ortiz Uriarte (R), y Sr. Van den Eynde (P), para explicar los motivos y el contexto que justifican la petición de dicha comparecencia.

A continuación, intervienen los comparecientes, D. Andrés de León Cebreros y D. Jesús Manuel Lavín Cobo. Ambos proceden a dar lectura de sendas declaraciones.

La Presidencia informa que se inicia a continuación un primer turno de preguntas-respuestas entre los Portavoces de los Grupos parlamentarios y los comparecientes, a lo cual los comparecientes advierten que no van a intervenir en el debate.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, interviene el Sr. Gómez González, respondiendo los comparecientes que se remiten a las declaraciones efectuadas; Por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria interviene el Sr. Blanco Gutiérrez, respondiendo a continuación el Sr. de León Cebrenos; por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la Sra. Abascal Diego, respondiendo a continuación los comparecientes reiterando su voluntad de no contestar; por el Grupo Parlamentario Regionalista interviene el Sr. Ortiz Uriarte, respondiendo a continuación el Sr. Lavín Cobo; y por el Grupo Parlamentario Popular interviene el Sr. Van den Eynde Ceruti.

Procede después un segundo turno de preguntas-respuestas entre los Portavoces de los Grupos Parlamentarios y los comparecientes, sin embargo los Sres. Portavoces renuncian al uso de este turno.

Concluye el debate con un nuevo turno de intervenciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para formular conclusiones sobre el punto tratado.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, interviene el Sr. Gómez González; por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria interviene el Sr. Blanco Gutiérrez; por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la Srs. Abascal Diego. Durante su exposición, la Presidencia le indica que ha agotado el tiempo; por el Grupo Parlamentario Regionalista interviene el Sr. Ortiz Uriarte; y por el Grupo Parlamentario Popular interviene el Sr. Van den Eynde Ceruti.

Concluido el debate y a requerimiento de la Presidencia, la Comisión acuerda que las nuevas comparecencias de la Comisión se celebren los días 13 y 15 de diciembre a las 16:00 horas con la presencia el día 13 del personal del ICAF y el día 15 del Consejo Ejecutivo del ICAF.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y treinta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente.

V.º B.º
EL PRESIDENTE,